

<b>Nombre:</b>	Humedales continentales mexicanos en la Convención Ramsar.
<b>Definición breve:</b>	Número y superficie de humedales continentales mexicanos en la Convención Ramsar.
<b>Unidad de medida:</b>	Número de humedales continentales. Superficie: hectáreas.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Humedales:</i> extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Ramsar Convention, 2004).
<b>Método de medición:</b>	El indicador corresponde al número y superficie, acumulados, de los humedales mexicanos inscritos en la Convención Ramsar en un año particular. Se consideraron como humedales continentales a todos aquellos sitios que albergan uno o más de los tipos de vegetación considerados como continentales por la misma Convención.
<b>Periodicidad:</b>	No definida.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Coordinación para la Atención de Humedales y Zonas Costero Marinas. Conanp. Junio. 2019.
<b>Referencia:</b>	Ramsar Convention. <i>¿Qué son los humedales?</i> Documento Informativo Ramsar No. 1. Gland, Suiza. 2004. Ramsar Convention. Disponible en: <a href="https://www.ramsar.org/es/documento/documento-informativo-ramsar-no-1-que-son-los-humedales">https://www.ramsar.org/es/documento/documento-informativo-ramsar-no-1-que-son-los-humedales</a> . Fecha de consulta: noviembre de 2019.